



CMYK

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

Y progresiva, según ley promulgada por el Congreso

Personal CLAS será nombrado de manera automática



UNIA instala consejo y asamblea universitaria



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Pacho tuvo emotivo encuentro con su hijo José, joven copiloto que sobrevivió:

El Piloto fallecido era dueño de Aeroandino



Directora: Patricia Arias de Lozada 31 OCTUBRE 2023 Año XXXVIII / 10290

Y USB y objetos punzocortante, en requisita inopinada "Huracán Otis"



Hallan droga en penal Pucallpa



Tras colgarse de mototaxi

Brazo de un niño resultó malherido

Ante la Corte Suprema de la República

Abel Vásquez apela sentencia en su contra



Y otros 3 heridos al colisionar motospatrulleras durante persecución

CHOQUE DEJA UN POLICIA MUERTO



Gobernador Gorel con inversión de S/23'695,500



CONSTRUYEN EL PEDAGOGICO EN CONTAMANA



CMYK

Fuente: Fernando Valdivia Correa

LLANTO CAVIAR

A través de las redes sociales, el Alcalde Metropolitano anunció que traerá de invitado al célebre conductor televisivo Marcelo Tinelli desde Buenos Aires (Argentina) hacia Lima y Cusco (y quizá otros lugares), con la finalidad de promocionar e incrementar el turismo en nuestro país. Lo sorprendente es que lo hará con su peculio; es decir, con su propio dinero. Los críticos, como era de esperar cada vez que se trata de un fujimorista, aprista, o de la señora Dina Boluarte, arremetieron contra Rafael López Aliaga tildándolo de demagogo. Más allá de la coincidencia, o no, con la soberana decisión del burgomaestre capitalino, resulta loable. Ocurre lo mismo con la actual mandataria, precisamente en sus viajes al exterior en los que no solo representa a todos los peruanos ante la comunidad internacional, sino que además atrae inversiones. Esto último es lo que se espera para el próximo evento de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) a realizarse en la emblemática ciudad de San Francisco en los Estados Unidos de Norteamérica, donde ya garantizó su presencia. Lo necesitamos, máxime si formalmente estamos en recesión, en palabras de Alex Contreras, Titular de Economía y Finanzas.

En la acera de al frente, un grupúsculo de resentidos caviareros comunicó el cierre de su canal de YouTube culpando a la gente de no haber colaborado "yapeando"; es decir, pagando por escuchar cada una de sus variadas tonterías. Lo que llamó la atención fue que César Hildebrandt, considerado para muchos progresistas como el gurú del periodismo nacional, solicitara donaciones para mantener su semanario. Claro, estas mismas personas que durante años usufructuaron del poder ajeno, convirtiéndose en caja de resonancia de las tropelías y pillajes de Susana Villarán, Alejandro Toledo, Ollanta Humala, PPK, Martín Vizcarra, Francisco Sagasti y Pedro Castillo, hoy lloran a mares por no tener cabida alguna dentro del sector público. En buena cuenta, se les acabó la mermelada estatal. Si algo hay que reconocer a López Aliaga y Boluarte Zegarra, incluyendo en esta no tan reducida lista a Josué Gutiérrez, Defensor del Pueblo, amén de ciertos logros de gestión, es el estar permanentemente expurgando a estos presupuestívoros, que nulo aporte y a la vez tanto daño le ha causado a nuestro querido Perú.



Tras colgarse de mototaxi

Brazo de un niño resultó malherido



Un niño de seis años de edad terminó terriblemente lastimado cuando su brazo izquierdo sufrió los cortes de la cadena posterior de un mototaxi en donde se colgó.

En un grave descuido de sus padres el menor que no advertía el peligro, quiso agarrarse del parachoques posterior de un mototaxi, como casi siempre lo hacen.

Solo que esta vez los cálculos del simple juego fallaron y su pequeño brazo resbaló hacia la cadena y catalina trasera del mototaxi, lastimando inevitablemente el brazo izquierdo del pequeño.

El mototaxista detuvo la marcha de su vehículo mientras la desesperada madre cargaba a su pequeño hijo que resultó con el brazo lastimado.

Casi todos los días los menores siguen a los mototaxis para jalarse de la parte posterior y es la primera vez que un niño sale terriblemente lastimado.

El lamentable hecho ocurrió en el AA.HH Bena Jema a eso de las tres de la tarde de este lunes y el menor fue trasladado hacia el hospital de Yarinacocha. / Tony Reátegui.

Equipo Técnico de la DIRCETUR Ucayali visitó el complejo

Por encargo del gobernador regional, un equipo técnico de la Dircetur Ucayali se trasladó hasta el distrito de Masisea, con el objetivo de verificar el avance de la obra denominada "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de la Cadena de Valor Artesanal para el Desarrollo Económico de los pobladores indígenas de las Comunidades Nativas del distrito de Masisea", el cual cuenta con una inversión de más de 6 millones de soles.

Este importante proyecto que se ejecuta según los plazos establecidos, ya cuenta con una infraestructura destinada para la revalorización, exhibición y comercialización de productos artesanales; equipamiento y mobiliario, acceso a estacionamiento, construcción de veredas, así como también el desarrollo de capacidades del personal de servicio y de gestión a través de talleres de capacitación que se brindarán a las artesanas.

Esta casa artesanal beneficiará a las familias que se dedican a la artesanía vivencial, allí podrán exponer lo mejor

Inspeccionan avance de obra en "Casa Artesanal de Masisea"



de sus culturas en las diferentes líneas artesanales, telares, cerámicas y tallados en madera, que sin duda pondrá en vitrina al distrito de Masisea, promocionando e impulsando el turismo en la región Ucayali. De esta manera, ya

contarán con un lugar fijo donde exhibir sus productos elaborados y recibir a los turistas que las visiten para así realizar sus ventas y, por ende, mejoren la calidad de vida de sus familiares.

Waldo Guerra Ríos, alcalde

de la Municipalidad Distrital de Masisea, agradeció la visita de los técnicos del Goreu comprometiéndose a dar seguimiento al avance de obra que tiene proyectado inaugurarse a fines del año 2023.

Y otros 3 heridos al colisionar motospatrulleras durante

Choque deja un policía muerto

Un joven policía de la unidad operativa de Los Halcones, perteneciente al Escuadrón de Emergencia-Pucallpa, perdió la vida al colisionar frontalmente su motocicleta patrullera con su colega que también estuvo con similar vehículo. El lamentable hecho se produjo ayer en horas de la noche en el cruce de los jirones Nueva Luz de Fátima con Callería, distrito de Yarinacocha. El suboficial de 3ra PNP Segundo Antonio Mori Reátegui, quedó inconsciente por el fuerte impacto en el pavimento emanando sangre de la cabeza. Llegó aún con síntomas de vida al hospital Amazónico de Yarinacocha. Pero

a los pocos minutos dejó de existir por la gravedad de sus heridas. El fallecido policial estuvo con su compañero a bordo de su motocicleta patrullera cuando perseguían a unos delincuentes que habían asaltado. En el trayecto pusieron en ejecución el "plan cerco" con sus otros colegas de su misma unidad, que también estaban en motocicletas patrulleras. Fue entonces que, en la intersección de los jirones antes mencionado, aparecieron intempestivamente y no les dio tiempo de frenar, chocando violentamente los vehículos. La peor parte se llevó el suboficial Mori Reátegui, y su colega John Peter

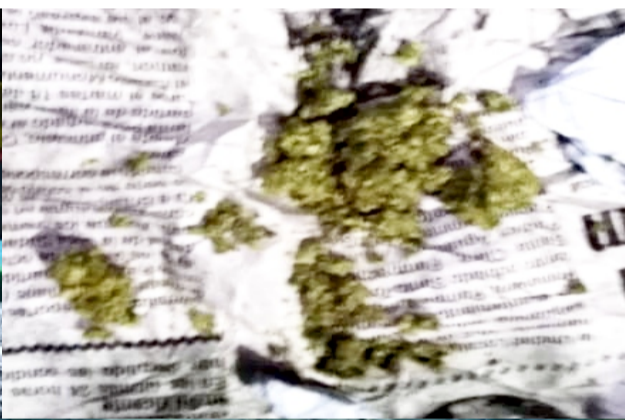
Silva Saavedra, quien se encuentra al borde de la muerte en el hospital regional de Pucallpa. En cada motocicleta patrullera iban dos policías. Los que resultaron menor grave son los suboficiales Gian Pol Saldaña Pérez, y John Carlos Ochavano Urquía. Los heridos fueron auxiliados por sus colegas de otras unidades quienes los trasladaron en un inicio al hospital Amazónico de Yarinacocha por la cercanía del lugar. Allí recibieron atención médica. Los dos policías más graves, entre ellos el occiso, fueron evacuados al hospital regional de Pucallpa, donde falleció Mori Saavedra.



Se conoció que el diagnóstico del suboficial fallecido era descartar tec moderado, fractura miembro superior, fractu-

ra miembro inferior, y hemorragia interna en el cráneo. Pese a los denodados esfuerzos de los médicos de di-

cho nosocomio, dejó de existir el área de trauma shock por la complicación de sus lesiones. (D.Saavedra)



Y USB y objetos punzocortante, en requisita inopinada "Huracán Otis"

Hallan droga en penal Pucallpa

Durante la requisita denominada "Huracán Oris", llevada a cabo en el penal de Pucallpa, encontraron en las celdas de los reclusos, droga a granel, objetos prohibidos y armas blancas (verduguillos). En la requisita participaron las autoridades penitenciarias del Inpe con apoyo de un contingente policial y el fiscal de turno de Prevención del Delito Dos internos que tenían en su poder todo lo requisado, fueron detenidos..

Fueron incautados 30 objetos punzocortante (verduguillos y navajas) de diferentes tamaños, 26 cubiertos de metal (cucharas, tenedores y tijeras), y 08 cuchillos. Además, detuvieron al interno Moisés Amasifuen Mozombite, a quien le encontraron en posición de dos envoltorios medianos de papel periódico tipo "tamal" conteniendo en ellas marihuana. A otro interno de nombre Wilfredo Castillo Herrera, le encontraron dos me-

morias de USB. Concluido el operativo en el penal, el cual se viene ejecutando constantemente en el marco de la política de "Cárceles Seguras-2023", el representante del Ministerio Público, ordenó la detención y traslado de los dos reclusos antes mencionados hacia la dependencia policía para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley. (D.Saavedra)

PARTIDOS SEMIFINAL
CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO
SÁBADO 28

BAJO RAYAL 3-5 SHAMBO P. (PENALES)
SANJA SECA 0-1 NARANJAL



PARTIDOS SEMIFINAL
CAMPEONATO DE FÚTBOL MASCULINO
SÁBADO 28

BAJO RAYAL 4-5 SHAMBO P. (PENALES)
ROCA FUERTE 5-1 ESPERANZA



Pacho tuvo emotivo encuentro con su hijo José, joven copiloto que sobrevivió:

El Piloto fallecido era dueño de Aeroandino



Era el domingo 29 de octubre. Seguramente, Pacho Mendoza descansaba en Atalaya. Una noche antes, como todos los años, recibió al Señor de los Milagros en su casa. Al enterarse de la emergencia y al saber que su hijo José estaba de copiloto en el fatídico vuelo de Aero Andino, comenzó las horas de angustia de un padre que pensaba de todo en esos momentos. Pacho en su juventud también piloteaba aviones y siempre conversaba con José. Tal vez eso motivó a qué tome los mismos pasos de su padre. Ya en Pucallpa, continuaba con la desesperación y angustia al no saber nada del destino final de la nave. A golpe de la media noche, por fin tuvo noticias de la brigada. Su hijo estaba con vida, herido, pero con vida. Su amigo Rudolf el piloto y dueño de la nave no corrió la misma suer-

te. Eran horas de preocupación donde no había lugar para el sueño. El padre, estaba preocupado. Pero en algo calmaba la angustia al saber que su hijo pondría en práctica todo lo enseñado por él para sobrevivir en la selva. Ya en la mañana de hoy lunes, abordó una nave y partió rumbo a Bréu. El instinto de padre decía que tenía que llegar al rescate de su hijo, que su sola presencia y un abrazo serían las primeras medicinas que calmarían el dolor de ambos. Pacho, cansado por la caminata, tuvo el mismo gesto que su hijo al momento de ser rescatado. Agradeció a todos y de inmediato, embargado de la emoción y lágrimas, abrazó fuertemente a su hijo y dando gracias a Dios por el milagro concedido. Los brigadistas sintieron entonces que todo lo vivido la noche antes tenía

una recompensa moral. La satisfacción de que como seres humanos cumplimos una misión, solidaridad con el prójimo. Pacho; sin embargo, no aguantó ver el frío cuerpo de su amigo, Rudolf, el piloto y dueño con quien compartió muchas horas de vuelo y quien aceptó que José, su hijo, tenga el privilegio de ser su copiloto. El frío cuerpo del amigo ahora descansa en paz. Tuvieron que pasar más de 24 horas después del accidente para reencontrarse con su hijo, el joven copiloto, quien nunca abandonó al piloto de la nave y esperó con la calma y temple de acero la llegada de los brigadistas. Está tarde llegaron a Pucallpa. José irá a un hospital para evaluar las heridas y Rudolf, el experimentado piloto será velado y hoy pasa a la inmortalidad de quienes le conocimos. J.Castillo

El profesor Abel Vásquez Panduro, expresó que presentará recurso de casación ante la sentencia condenatoria impuesta en su contra por parte de la Segunda Sala Penal de Apelaciones. El docente dijo que lo presentado por su abogado defensor no fue considerado para nada por los magistrados y mucho menos su autodefensa fue tomada en cuenta. Ni una sola palabra de su defensa y autodefensa han sido considerados en la sentencia aplicada en su contra, por una moto en desuso que no declaró. Se preguntó si al omitir declarar a quién hizo daño, cuando hay casos del Poder Judicial por robos millonarios y a ellos no les pasa nada. Al no aceptar la sentencia interpondrá recurso de casación para que su sentencia sea revisada por un tribunal nacional. Explicó si quedarse callado

Ante la Corte Suprema de la República Abel Vásquez apela sentencia en su contra



era delito deberían ser condenados todos los que guardaron silencio en un proceso. / Tony Reátegui.

UNIA instala consejo y asamblea universitaria

El último fin de semana, se instaló la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía – UNIA. La ceremonia contó con la presencia del Rector, Dr. Juan López Ruiz, el Vicerrector Académico, Dr. Hernán Avila Morales y el Vicerrector de Investigación, Dr. Víctor Sotero Solís,

junto a los decanos de las Facultades de Educación e Ingeniería, y demás miembros que conforman ambos órganos de gobierno. Las autoridades electas se mostraron satisfechas por estos avances que se vienen dando en nuestra Universidad, luego de conseguir su institucionalización. A partir de la fecha,

se trabajará en forma orgánica, con el fin de llevar a cabo los cambios que se necesiten, como emitir resoluciones y demás documentos de gestión relacionados con el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en nuestra casa superior de estudios.

El Dr. Juan López Ruiz, Rector de la UNIA, expresó que se presenta una gran oportunidad para hacer crecer a nuestra universidad, contando con el apoyo del estado y otras organizaciones que también quieran sumarse a esta lucha reivindicativa de la primera Universidad Intercultural del Perú. J.Castillo



San Juan Bautista

Con compactadoras y furgones limpian distrito



Como parte de las medidas y acciones tomadas para mantener limpio el distrito y así garantizar el bienestar de los vecinos sanjuaninos, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista a través de la gerencia de Gestión y Residuos Sólidos con sus compactadoras y furgones viene trabajando

a conciencia en la limpieza de las distintas calles del distrito. Los trabajos de limpieza en los dos últimos días, corres-

ponde a las siguientes zonas: Día domingo con trabajo de las compactadoras: San Lorenzo, Padres Agustinos, Paucare, Anita Cabrera, Guardia Civil, urb. Juan Pablo y Paujil, así como Las colinas, Kairos, Rosa Panduro, las Amazonas, Señor de los Milagros, Benito Tuesta, Independencia, las Palmeras, los Ángeles transversal de Modelo y Begonias. Así también temenos: Terminal, Jorge Chávez, San Pedro y San Pablo, Sombrero de Paja, transversales de Secada, las Camelias, los Rosales, plaza los Lirios, las Azuzenas, Miraflores, espalda UCP, colegio Rosa Panduro, Pandisho. Bella Luz y av. Participación con el apoyo de las furgonetas. Día lunes: Ruta Av. Quiñones -Participación, carretera Santa Clara, Carretera Santo Tomás, Carretera Iquitos Nauta, más el apoyo con 04 furgones por las calles transversales inaccesibles. De esta manera, la actual gestión del Dr. Joel Parimango trabaja para mantener el distrito limpio, libre de basura y así evitar la propagación de enfermedades que se generan por la falta de higiene.

El 21 de diciembre en el Colegio de Contadores con la finalidad de formalizar las uniones conyugales y hacer una vida en común, el próximo 21 de diciembre del presente año, la División de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista realizará el Gran Matrimonio Civil Comunitario Gratuito en las instalaciones del Colegio de Contadores a horas 1:00 p.m.

Sin duda alguna, un momento muy emotivo para los novios y parejas, que de esta manera formalizan su relación sentimental y otros se unen a formalizar su familia.

Recordemos, que algunos de los requisitos para contraer matrimonio civil son: Edicto matrimonial (publicar en el periódico), Partida de Nacimiento original de ambos, Copia del DNI de ambos, Certificado de domicilio (ambos) adjuntar copia de recibo de luz o agua, Certificado Médico (ambos), Test de ELISA o partida de nacimiento si hubiera hijos en común o copia del DNI, Constancia de soltería

21 Diciembre en San Juan Bautista

Haran matrimonio civil comunitario gratuito



(ambos) del lugar de nacimiento Entre otros requisitos.

Para mayor información acercarse hasta la División de Registro Civil de la comuna san-

juanina o comunicarse a los números de celular 965911053 ó 988020373.

Gobernador Gorel con inversión de S/23'695,500

Construyen el Pedagógico en Contamana



El gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez hizo entrega de terreno y puso el primer ladrillo de la obra "Mantenimiento y ampliación del Instituto Superior Pedagógico Edislaio Mera Dávila" en la ciudad de Contamana, donde estuvo acompañado por el alcalde provincial de Ucayali Rodolfo Lovo y funcionarios del GOREL.

Esta tan esperada obra cuenta con una inversión de 23'695,500 soles, la cual beneficiará a muchos jóvenes estudiantes, quienes tendrán acceso a una educación de calidad y mejores ambientes durante su vida estudiantil.

El Dr. René Chávez fortalece el futuro de la región a través del compromiso de mejorar la educación en Loreto. "He decidido venir a mi querida Contamana, no con las manos vacías sino trayendo obras y proyectos que beneficiarán a la población, hoy iniciamos con el Pedagógico, posteriormente será el Tecnológico. Asimismo, vamos a comenzar con el mantenimiento de la carretera Contamana-Aguas Calientes que se cae a pedazos, la construcción del Hospital, el mejoramiento del Aeródromo

mo y muchas otras obras que ayudarán a dinamizar la economía de las familias para que esta bella ciudad progrese como debe ser. Estoy convencido que trabajando de la mano con el alcalde y la sociedad civil podremos lograrlo". Mencionó el gobernador loreetano.

Luego de poner el primer ladrillo en el Pedagógico, se dirigió a las instalaciones de la Gerencia Sub Regional para reunirse con funcionarios y dirigentes de diversos gremios, quienes hicieron conocer sus inquietudes, peticiones y reclamos. La autoridad regional escuchó a cada uno y se comprometió a dar solución en el más breve plazo. Posteriormente se dirigió al Asentamiento Humano Sapico Ramos donde recibió las peticiones de los pobladores como: la construcción de una posta médica para facilitar la atención de los lugareños, ya que tienen dificultades para salir del lugar y llegar a un centro de salud, además solicitaron al gobernador la construcción de la vía de acceso al lugar, a lo que el Dr. Chávez se comprometió a iniciar los trámites correspondientes para realizar el expediente de las mencionadas obras.

Y progresiva, según ley promulgada por el Congreso

Personal CLAS será nombrado de manera automática

Con el fin de reconocer el sacrificio de casi mil servidores de salud, el presidente del Congreso, Alejandro Soto Reyes, promulgó esta mañana la autógrafa de la ley que autoriza el nombramiento de los trabajadores asistenciales de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS).

La norma fue aprobada vía insistencia el pasado 19 de octubre por el Pleno del Congreso, y reúne seis iniciativas presentadas por los congresistas Ruth Luque Ibarra (CD-JP), Alejandro Soto Reyes (APP), Guido Bellido Ugarte (PB), Elva Julón Irigoín (APP), Alex Paredes Gonzales (BMCN) y por el congresista Eduardo Salhuana Cavides (APP). El objetivo común de las iniciativas legislativas es continuar con el proceso de nombramiento del personal asistencial, teniendo en cuenta

que hay un grupo significativo, con las mismas condiciones, que no han sido considerados en este largo proceso de nombramientos de personal CLAS que se inició el año 2014 y con concluyó el 2023.

Al respecto, el titular del Parlamento señaló que la ley aprobada en el Congreso del Bicentenario autoriza el nombramiento automático, gradual y progresivo de los trabajadores asistenciales CLAS, que durante la pandemia dieron toda su vida y sacrificio por combatir la pandemia de la COVID-19.

“Con esta ley estamos reconociendo el trabajo de estos servidores. Ellos tienen que tener la permanencia y la estabilidad que corresponde”, expresó Alejandro Soto.

LA NORMA

El objeto de la presente ley es continuar con el proceso de nombramiento automáti-

co, gradual y progresivo durante los años 2023 y 2024, del personal asistencial CLAS en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales, que se encuentren prestando servicios bajo el régimen Texto Único Ordenado del DL 728.

Además, autoriza a efectuar modificaciones presupuestales en el nivel institucional de Ministerio de Salud a favor de sus organismos públicos y de los gobiernos regionales.

Entre sus beneficios destacan que el Ministerio de Salud y los gobiernos regionales conseguirán retener al personal calificado y que, por las características del servicio, que se realiza en zonas rurales, en la que hay carencias de servicios básicos, falta de acceso a las tecnologías de información y la comunicación, vías de acce-



so y muchas más carencias; son el personal de salud que ya se adecuaron a esas formas extremas de trabajo y de que ya lograron una relación social con las comunidades de la zona.

Australia sacrificará a miles de caballos salvajes con francotiradores

El gobierno de la región australiana de Nueva Gales del Sur anunció que reanuda un plan —suspendido desde hace más de 20 años— para sacrificar a miles de caballos salvajes mediante disparos de francotiradores

montados en helicópteros.

A través de la medida, se busca reducir para el 2027 a 3.000 la cabaña actual de 18.000 caballos salvajes del parque nacional Kosciuszko a fin de proteger la fauna nativa y este frágil ecosistema de más de 6.900 kilómetros cuadrados situado a unos 350 kilómetros al suroeste de Sídney.

“No ha sido una decisión fácil. Nadie quiere tener que matar caballos salvajes”, remarcó la encargada del departamento del Ambiente de Nueva Gales del Sur, Penny

Sharpe.

¿Por qué Australia sacrificará a miles de caballos salvajes?

El plan, usado por última vez en esta jurisdicción en el año 2000, servirá para controlar el daño causado por los caballos salvajes en los hábitats de la fauna nativa, que incluye especies en peligro de extinción como las ranas corroboree y una rara orquídea alpina endémica, según un comunicado del gobierno regional publicado hoy.

Asegura ex funcionaria Anith Maylle

“Exigimos que se investigue a todos en caso de muerte de Casa Refugio de Manantay”



Lita Salas Luna, de 46 años, falleció el 2 de septiembre en la Casa Refugio para enfermos mentales de Manantay debido a una insuficiencia respiratoria aguda, según el informe médico.

Enith Maylle Torres, ex gerente de Desarrollo Social y Económico de Coronel Portillo, señala que este caso está siendo investigado, ya que la alcaldesa Janeth Castagne Vásquez presentó una denuncia penal en busca de responsables. Además, menciona la destitución

de la mencionada y de la subgerente de Desarrollo Social, Mónica Pérez Galán de su persona fue a pedido de la gerente municipal Karen del Águila.

Maylle menciona que se enteró de los acontecimientos en la Casa Refugio en una reunión en la que Karen del Águila ordenó a tres personas, incluyendo a ella misma, acompañar a la alcaldesa ya el gerente municipal a la fiscalía para presentar denuncias.

Asegura que nunca recibió ningún documento so-

bre lo ocurrido en su despacho y que solo llegó un informe del fallecimiento de la persona, el cual incluía el acta firmada por un médico, pero no mencionaba la causa de la muerte por consumir “Legía”.

La alcaldesa ha presentado una denuncia penal por presunto delito de omisión de deberes de función ante la Tercera Fiscalía Penal Corporativa, que está siendo manejada por el fiscal Óscar Mena Pérez.



Copiloto José Mendoza se reencontró con su padre, alcalde de Atalaya



En una escena que conmovió a todos los presentes, el copiloto José Mendoza Castro se reunió con su padre, el alcalde de la provincia de Atalaya,

Francisco Mendoza De Suosa. El encuentro tuvo lugar en la localidad de Breu, una zona fronteriza entre Perú y Brasil, donde José había permanecido

después de un accidente aéreo. José Mendoza Castro y Rudolf Wiedler pilotaban la avioneta cuando ésta se precipitó, sumiéndolas en horas de

incertidumbre. El alcalde, preocupado por su hijo, se dirigió rápidamente a la zona con un equipo de rescatistas locales para auxiliar en la búsqueda y el rescate. Vecinos de la zona, conmovidos por la situación, capturaron en video el emotivo momento en que el alcalde se reunió con su hijo. En las imágenes, se puede apreciar a la autoridad abrazando a José, quien aún se encontraba en estado de shock debido a lo ocurrido. El encuentro entre padre e hijo en medio de circunstancias tan dramáticas refleja el lazo familiar y el apoyo incondicional en momentos de crisis. La comunidad se une en solidaridad con la familia Mendoza Castro, celebrando la seguridad y el reencuentro de José después de este impactante incidente. (A. Segovia).

VENDO TERRENO CERCA DEL MERCADO

EXCELENTE UBICACIÓN EN ESQUINA EN URB. LOS TULIPANES A 6 CUADRAS DEL MERCADO MODELO (KM 6) AREA 687 m2 IDEAL PARA COMERCIO, VIVIENDA O ALMACEN. VENTA DIRECTA A PRECIO: S/ 150,000
 TELF: 945178654

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 19852 -2023 SOLICITADO POR EL SR. MANUEL ORLANDO JUAREZ CERVANTES IDENTIFICADO CON DNI N° 16695357 QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N° 12, MANZANA G, CON FRENTE AL Jr. N°01, EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SEÑOR DE LOS MILAGROS, SEGUN EL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA.

PUERTO CALLAO, 26 OCTUBRE DEL 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA
 Gerencia de Catastro Urbano y Catastro
 Calle: Serruche Gomez Vda De Chavez N° 1111
 Pucallpa - Ucayali

SE VENDE

Terreno de 1000 m2. En el C.P. Santa Rosa en el distrito de Yarinacocha, con casa de material noble de 63 m2 con baño séptico cuenta con agua y luz y título de propiedad, información al cel.945129360

SE ALQUILA

Una casa en FONAVI Mz "M" Lote "1"
 Tiene: 2 dormitorios uno con baño propio, sala comedor, cocina, baño, garage, patio y tanque elevado.
 Llamar al 980170306

VENDO BOTE DE ALUMINIO

CAPACIDAD 11 PASAJEROS. ASIENTOS TIPO SILLA DE METAL, TIMON DELANTERO LARGO 8.78 m ANCHO 1.65 m. MOTOR FUERA DE BORDA. TECHO DE METAL Y TOLDO. LICENCIA DE LA MARINA. CARRETA DE METAL PARA TRANSPORTE. 11 CHALECOS SALVAVIDAS NUEVOS, EXTINTOR, SOGAS Y REMO. MOTOR SUZUKI NUEVO DE 30 HP. PRECIO OFERTA: S/ 55,000
 TELF: 945178654

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA

Por ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, el recurrente: ROBER ALEX MUGURUZA PONCEANO, presentó una solicitud de Rectificación Administrativa del ACTA DE MATRIMONIO N°311 del AÑO: 1996; Pertenece a : ROBER ALEX MUGURUZA PONCEANO/PATRICIA ROXANA LOPEZ TANG; acogiéndose a la Ley N° 26497, D.S. 015-98-PCM, Art. 71° al 75°, DI-008-DRC/001.- En el sentido que se Rectifique EL ERROR EXISTENTE EN EL NOMBRE DEL CONTRAYENTE Y DE LA MADRE; DICE.- ROBER ALEX MUGURUZA PONCEANO Y DE LA MADRE: LUCIA PONCEANO TORRES.- DEBIENDO SER LO CORRECTO: ROBER ALEX MUGURUZA PONCIANO Y DE LA MADRE: LUCIA OTILIA PONCIANO TORRES.- Lo que se publica conforme a Ley.

Pucallpa, 26 de Octubre del 2023.

REGISTRO CIVIL
 PUCALLPA

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS

De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones
 Llamar al 942 697 277 - 998 766 090

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA
EDICTO MATRIMONIAL
 (CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Hago saber que don: CLEVER VILLAORDUNA ZEVALLOS, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación INDEPENDIENTE Natural de AMARILIS-HUANUCO-HUANUCO. Nacionalidad PERUANA domiciliado en JR. POMAROSA MZ-D-LT-08 - YARINACOCCHA y doña LIZ EMMA CIERTO CURITIMA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE natural de CALLERIA- C. PORTILLO-UCAYALI nacionalidad PERUANA domiciliada en JR. POMAROSA MZ-D-LT-08 - YARINACOCCHA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

Puerto Callao, 30 de octubre del 2023.

Marco Antonio Alvarez Castillo - Registrador Civil

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA

Por ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, el recurrente: GIANFRANCO MUGURUZA LOPEZ, presentó una solicitud de Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO N° 60315357 del AÑO: 1999; Pertenece a : GIANFRANCO MUGURUZA LOPEZ; acogiéndose a la Ley N° 26497, D.S. 015-98-PCM, Art. 71° al 75°, DI-008-DRC/001.- En el sentido que se Rectifique EL ERROR EXISTENTE EN EL NOMBRE DEL PADRE DEL TITULAR; DICE.- ROBER ALEX MUGURUZA PONCEANO.- DEBIENDO SER LO CORRECTO: ROBER ALEX MUGURUZA PONCIANO.- Lo que se publica conforme a Ley.

Pucallpa, 10 de Octubre del 2023.

REGISTRO CIVIL
 PUCALLPA

VENDO TERRENO

Área 1200 m2 En el Predio Santa Matilde . Por el colegio la Florida Interesados llámar al 942 697 277

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en el Jirón Aguaytia N° 571, distrito de Manantay, se ha presentado su cónyuge superstita Celia Serruche Gomez Vda De Chavez, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su cónyuge don Miguel Antonio Chavez Saavedra, fallecido el 20 de Abril del año 2012, en el Hospital Regional de Pucallpa ubicado en el Jr. Agustín Caupar N° 285 de la Ciudad de Pucallpa del distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, teniendo su último domicilio en la Calle 17 Mz. H. Lote 20 Asent. H. El Triunfo de esta ciudad, del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Jr. Aguaytia N° 571 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley

Manantay, 19 de Octubre del 2023.-

RUBEN VARGAS UGARTE
 NOTARIO DE MANANTAY
 PUCALLPA

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en el Jirón Aguaytia N° 571, distrito de Manantay, se ha presentado don Getsemani Bismark Celis Troncos, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señora madre doña Francisca Troncos Chero, fallecida en el Establecimiento de Salud Hospital Essalud Pucallpa de esta ciudad, del distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, el día 10 de Junio del año 2021, teniendo su último domicilio en Urb. Municipal Mz. E-2, Lote 5 de esta ciudad, del distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Jr. Aguaytia N° 571 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley

Manantay, 25 de Octubre del 2023.-

RUBEN VARGAS UGARTE
 NOTARIO DE MANANTAY
 PUCALLPA

Haga crecer su NEGOCIO Anuncie aquí



En el asentamiento humano Manuel Gambini Rupay

Gobierno regional entregó tanque de agua que beneficiará a más de 550 pucallpinos

Los moradores del asentamiento humano Manuel Gambini Rupay, situado en el distrito de Calleria, recibieron del Gobierno Regional de Ucayali un tanque elevado de agua con estructura de concreto, bomba y un pozo de 90 metros de profundidad. La iniciativa beneficiará a más de 550 pobladores.

El representante del asentamiento humano, Michel Ruiz, agradeció la labor del Gobierno Regional de Ucayali, y manifestó que con esta obra la comunidad podrá realizar actividades diarias indispensables, como lavar, regar plantas, cocinar y diversas tareas de la casa.

La vicegobernadora regional de Ucayali, Jenny Reyna Garrido, hizo entrega del material que permitirá que el sector cuente desde ahora con agua potable, la misma evitará que los vecinos de la zona se contaminen o contraigan enfermedades.

Cabe destacar que el Gobierno regional sigue cumpliendo sus compromisos con la comunidad ucayalina. En ese contexto, se comprometió a realizar una chocolatada para Navidad e iniciará los trabajos de mejoramiento de las diferentes vías de acceso del sector en las próximas semanas.

Más obras por los niños y adolescentes de la región

Entregan dos aulas refaccionadas al colegio La Paz por su aniversario número 23



En plena celebración del vigésimo tercer aniversario de su creación política, la institución educativa La Paz - Mons. Juan Luis Martín Bis-

son recibió del Gobierno Regional de Ucayali dos aulas refaccionadas para mejorar la calidad educativa de los estudiantes.

La entrega de los dos ambientes, refaccionados por el Programa de Desarrollo Comunal (PDC), fue realizada por la vicegobernadora

ra Jenny Reyna, quien saludó a la directiva, plana docente, alumnos y padres de familia. Y rindió homenaje a la institución por sus 23 años de vida institucional. Asimismo, anunció más apoyo en aras de seguir mejorando la educación en la región.

El centro educativo se ubica en el asentamiento humano Roca Fuerte, en el distrito de Manantay, y alberga a más de 2 000 alumnos en sus dos niveles: primaria y secundaria. Debido a la gran cantidad de población estudiantil, todavía se requiere de más aulas, por lo que las refaccionadas ayudarán a contrarrestar el hacinamiento.

La directora del plantel, Carmen Rodríguez, agradeció al GORE-Ucayali y al director del PDC, Julio Roque, por la rápida atención, entendiendo que los alumnos necesitan mejores y amplios ambientes.

Durante las celebraciones, alumnos de los diferentes grados y secciones, tanto de primaria y secundaria, presentaron diversos números artísticos con la finalidad de conmemorar un año más de vida de su alma mater.

Articulación entre Qali Warma y la Municipalidad Distrital de Huipoca permite la entrega de alimentos frescos a escolares



Con el objetivo complementar la alimentación en niñas y niños para el fortalecimiento de sus aprendizajes, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma de Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Mdis) y la Municipalidad Distrital de Huipoca, en la provincia de padre abad, se hizo efectiva la entrega de alimentos frescos en 3 instituciones educativas.

Después de un recorrido de 5 horas por carretera desde Pucallpa hasta el PRONOEI "Sector Vigo", "Nueva Leticia" y el inicial n.º 729 de Valle Sion, ubicados en los caseríos del mismo nombre, el equipo técnico de Qali Warma y funcionarios de la entidad edil, distribuyeron frutas como uva, mandarina y manzana, que posteriormente fueron distribuidos

para 45 escolares. Los alimentos frescos fueron adquiridos por el municipio a través de la Gerencia de Desarrollo Social y el Compromiso 1, con lo que se busca fortalecer el servicio alimentario escolar de los centros educativos beneficiarios. Asimismo, se pretende impulsar las cadenas productivas y dinamizar la economía de los productores de la zona.

Ery Díaz Aquino, maestra del PRONOEI del Sector Vigo, agradeció la dotación de frutas, ello va permitir que sus 17 niñas y niños complementen sus nutritivos desayunos y almuerzos y estar más concentrados durante su jornada académica.

Tony León, gerente de Desarrollo Social, destacó la oportuna asistencia técnica que brindaron los espe-

cialistas de Qali Warma en todo el proceso de planificación, la adquisición y la distribución de alimentos; de acuerdo a lo estipulado en la Guía de Implementación de la Compra de Alimentos Frescos Provenientes de la Agricultura Familiar. Asimismo, señaló que están contemplando comprometer presupuesto para el 2024 y continuar con esta acción que busca el bienestar de las y los estudiantes de esa jurisdicción.

Por su parte, Héctor Galliano Cerna, jefe de la Unidad Territorial Ucayali de Qali Warma, felicitó el compromiso de la municipalidad de Huipoca de sumarse a promover una alimentación saludable en instituciones educativas de zonas alejadas del distrito.





Durante la "I Feria de Empleo y Emprendedores" Más de 500 puestos de trabajo se ofrecerán hasta el 28 de octubre en el Campo Ferial de Yarinacocha



Con la finalidad de fomentar la inserción laboral entre jóvenes y adultos, el Gobierno Regional de Ucayali inauguró este jueves 26, en el Campo Ferial de Yarinacocha, la "I Feria de Empleo y Emprendedores", la cuál ofertará cerca de 500 puestos de trabajo hasta el 28 de octubre.

A través de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, más de 60 empresas participarán con el fin de encontrar al personal idóneo para desempeñar diversas labores remuneradas. Cabe precisar que también más de 80 emprendedores vienen vendiendo diferentes productos y ser-

vicios, como postres, comida típica, prendas de vestir y bisutería. La vicegobernadora regional de Ucayali, Jenny Reyna, dijo que el objetivo de esta feria es que los jóvenes tomen conocimiento acerca de las diferentes ofertas laborales que ofrece el Estado, y remarcó la pre-

sencia de las mujeres emprendedoras en la feria. El director de Trabajo y Promoción del Empleo, Santiago Donayre, indicó que se están generando espacios adecuados para poder orientar a los emprendedores, con el fin de brindar nuevas oportunidades y generar empleos dentro del marco legal.

Se debe precisar que, en la actualidad, de cada diez trabajadores, ocho son informales. Por tal motivo, la remuneración de los trabajos ofertados son mayores al sueldo mínimo, y viene de la mano de diversos beneficios laborales. La iniciativa incluirá también capacitaciones para la elaboración del curriculum vitae, manejo de ansiedad durante las entrevistas de trabajo y uso de redes sociales para potenciar una marca personal y profesional.

El GORE-Ucayali hace extensiva la invitación a la población para darse una vuelta por el Campo Ferial de Yarinacocha con el objetivo de descubrir la variedad de ofertas laborales que están a disposición, y para colaborar con los emprendedores de la región que están a la espera de potenciales compradores.

Entregarán certificados de reconocimiento

Tras participación en evento mundial de observación de aves

El Gobierno Regional de Ucayali a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali, invita a la Ceremonia de Entrega de Certificados y Reconocimiento a los participantes del evento mundial de observación de aves silvestres OCTOBER BIG DAY 2023, en el que nuestro país obtuvo el Primer Lugar a nivel mundial. La ceremonia se realizará el día de hoy martes 31 de octubre a horas 4:00 p.m. en los ambientes de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali, ubicado en Jr. 2 de Mayo # 111 - Calleoría.

Un gran trabajo a nivel nacional, definitivamente el esfuerzo en equipo se plasma en estas alentadoras y felices noticias para nuestra majestuosa Región Ucayali y nuestro bello Perú.!

¡En DIRCETUR continuaremos apoyando e impulsando estas iniciativas globales, nacionales y locales, que promueven el Turismo de Naturaleza, la Conservación de la Biodiversidad, el amor por la vida silvestre y el Turismo Educativo y Sostenible!

INVITACIÓN
CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali - DIRCETUR y la Organización Semillitas Verdes, tienen el agrado de invitarlo a la Ceremonia de Entrega de Certificados y Reconocimiento por su destacada participación en el evento mundial de observación de aves silvestres **OCTOBER BIG DAY 2023**, en el que nuestro País obtuvo el Primer Lugar a nivel mundial.

La Ceremonia se realizará el día **Martes 31 de Octubre** a horas **4:00 pm**, en los ambientes de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali - DIRCETUR, cito en Jr. 02 de Mayo N°111

Agradecemos por anticipado su gentil asistencia.

Rescatan a piloto que falleció en avioneta que cayó en Breu



Pucallpa. En las próximas horas se iniciarán las labores de rescate del tripulante herido y el cuerpo del piloto de la avioneta que sufrió ayer un accidente cuando se aprestaba a aterrizar en la localidad de Puerto Breu, provincia de Atalaya, región Ucayali, informó el comandante general del Ala Aérea N 4, de la base Pucallpa, mayor general FAP Gino Paolo Rengifo Bartra.

Precisó que en el lugar donde ocurrió el accidente, a 4.5 kilómetros de Puerto Breu, ya se encuentran las brigadas de rescate y que se está acondicionando el lugar para la extracción y evacuación del cuerpo de los tripulantes de la aeronave siniestrada.

Rengifo Bartra informó que las acciones de búsqueda y rescate de la avioneta de la empresa Aero Andino accidentada se iniciaron ayer alrededor de las 14:00 horas cuando se reportó su desaparición y a las 17:00 horas se logró ubicar a la aeronave en una zona agreste y por las difíciles condiciones climáticas se postergó para hoy el rescate.

En declaraciones a canal N, el comandante general del Ala Aérea N 4, de la base Pucallpa agregó que a las 05:00 horas de hoy partió un avión de la FAP de la base de Iquitos con brigada de rescate a la que se sumó un helicóptero MI17 que arribó a Puerto Breu.

"La altura de los árboles dificulta las labores de rescate. Ahora se trabaja en el acondicionamiento del área para que se pueda extraer a las víctimas del accidente", aseveró.

Un tripulante de la avioneta de la empresa Aero Andino de Pucallpa sobrevivió al accidente aéreo que sufrió ayer esta aeronave que había partido de la capital de la región Ucayali con destino a la localidad de Puerto Breu, provincia de Atalaya.

Se trata del copiloto identificado como José Mendoza Cas-

tro, hijo del alcalde de Atalaya; en tanto el piloto es Rudolf Wiedler, dedicado a la actividad aérea desde hace muchos años, siempre en la selva se informó.

El jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional Ucayali, Edilberto Aliaga Rengifo, dio a conocer las acciones que se han desarrollado tras conocer el accidente de la nave.

En ese aspecto, se informó que se ha solicitado permiso a la Embajada USA para que dos Helicópteros UH de Pucallpa puedan salir al lugar del accidente para el rescate de los tripulantes de la nave.

Asimismo, se indicó que personal de la Policía Nacional y del Ejército del Perú de la localidad de Breu, ya salieron para realizar labores de rescate terrestre. Se confirmó que el piloto falleció y el copiloto se encuentra con vida, señala la información alcanzada por la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional alcanzada a la Agencia Andina.

La Base Aérea de Pucallpa solicitó que rescatistas de tierra de Breu, lleven motosierras al lugar donde pobladores de las comunidades cercanas encontraron a la avioneta, para hacer espacio para aterrizaje de helicópteros UH de la PNP de Pucallpa.

También se indicó que el Ejército tiene un helicóptero MI en Mazamari a la espera que mejore el clima en la zona y pueda salir al rescate.

Dicho helicóptero militar, tiene acondicionado accesorios para bajada en rapel de rescatistas desde la aeronave.

De acuerdo a las informaciones que están circulando, aunque no han sido oficializadas, el fuerte viento que apareció repentinamente hizo que se perdiera el control de la nave que finalmente cayó cerca a la zona de frontera con Brasil. (FIN) JCB/MAOJRA



PERÚ **GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**
CONSEJO REGIONAL
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ORDENANZA REGIONAL N° 009-2023-GRU-CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Ucayali, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización - Ley N° 27680; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por las Leyes N° 27902, N° 28968, N° 29053 y demás normas complementarias;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, describe que los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 66° de la Constitución Política del Perú, los recursos naturales renovables y no renovables son patrimonio de la Nación, y el Estado es soberano en su aprovechamiento, fijándose por Ley Orgánica las condiciones para su utilización y otorgamiento a particulares. Asimismo, el artículo 69° indica que el Estado promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía con una legislación adecuada, estableciendo en el artículo 192° que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomenta las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, según el artículo 8° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la gestión de los Gobiernos Regionales, se rigen entre otros, por los principios de participación, inclusión y equidad;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas, con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponde las funciones y atribuciones que se establece en la presente Ley;

Que, el Consejo Regional de Ucayali tiene las atribuciones de normar la organización interna del Gobierno Regional a través de Ordenanzas Regionales, en concordancia con el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que faculta aprobar, modificar o derogar normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de competencia y funciones del Gobierno Regional, en concordancia con el artículo 38° de la misma norma legal, que establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general en la organización y administración del Gobierno Regional; y el artículo 39° señala que los Acuerdos del Consejo Regional, expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional;

Que, en materia ambiental y ordenamiento territorial, al amparo de lo prescrito en el artículo 53° Literal a) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, estos tienen competencias exclusivas para formular, aprobar, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de los Gobiernos Locales;

Que, mediante la Ley N° 29763 - Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y su Reglamento, se da inicio a la vigencia y aplicación completa de la acotada Ley; se establece conceptos de ordenamiento, Catastro, Unidades de Gestión y Zonificación Forestal, de los cuales algunos son procesos obligatorios y otros dependen entre sí, por ser de carácter vinculante para la gestión forestal;

Que, el artículo 26° Ley N° 29763 - Ley Forestal y de Fauna Silvestre, establece que la Zonificación Forestal constituye un proceso obligatorio técnico y participativo de delimitación de tierras forestales, que se realiza en el marco del enfoque ecosistémico y siguiendo la normativa sobre la zonificación ecológica-económica, en lo que corresponda, considerando los procesos en marcha, los instrumentos de planificación y gestión territorial regional con los que se cuente y respetando los usos y costumbres tradicionales de las tierras comunales, conforme a la Constitución Política del Perú y a la Ley;

Que, el artículo 18° del Reglamento para la Gestión Forestal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, establece que la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (EGFFS), es la organización territorial departamental regional de gestión, administración y control público de los recursos forestales y de fauna silvestre, y ésta a cargo de la Autoridad Regional y de Fauna Silvestre (ARFFS). Por otro lado, los artículos 26°, 27° y 28° del acotado Reglamento, precisa que la Zonificación Forestal (ZF) es el proceso obligatorio, técnico y participativo por el cual se delimitan las tierras forestales, siendo el Gobierno Regional el organismo encargado de formular el expediente técnico que sustenta el proceso de Zonificación Forestal, conjuntamente con las demás Instituciones interesadas;

Que, a su vez el artículo 29° del Reglamento de la Ley N° 29763, señala que la Zonificación Forestal, como el establecimiento de las categorías resultantes de este proceso, y es de uso obligatorio para la determinación de las unidades de ordenamiento forestal; señala además que, las primeras etapas en el Proceso de la Zonificación Forestal son la preparación y formulación;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 168-2016-SERFOR-DE, de fecha 27 de julio de 2016, el Servicio Forestal Nacional-SERFOR aprueba la Guía Metodológica de Zonificación Forestal, en donde menciona que el Equipo Técnico para la Zonificación Forestal debe ser multidisciplinario;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 021-2016-GRU-CR, de fecha 06 de diciembre de 2016, se "Declara de Prioridad e Interés Regional la Elaboración y Aplicación de la Zonificación Forestal en la Región Ucayali". Además de encargar a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, para que a través de la Dirección Forestal y de Fauna Silvestre en coordinación de la Dirección de Gestión Territorial, elabore el estudio de Zonificación Forestal en el marco de la Ley Forestal y Fauna Silvestre, instrumento que coadyuvará a la implementación del proceso macro para el Ordenamiento Territorial en la Región Ucayali. Asimismo, el Equipo Técnico de Trabajo para la Zonificación Forestal estará integrado: Dirección Forestal y de Fauna Silvestre, Dirección de Gestión Ambiental, la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica, Dirección de Gestión del Territorio y Dirección Regional de Agricultura de Ucayali. Además, se encarga a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, coordinaciones con el Ministerio de Agricultura y Riego a través del Servicio Forestal y Fauna Silvestre - SERFOR para la opinión técnica que conlleve a la aprobación de la Zonificación y Ordenamiento Forestal de la Región Ucayali;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 294-2018-GRU-CR, se constituyó el Equipo Técnico Regional de Trabajo, para el cumplimiento de las Etapas de la Zonificación Forestal en la Región Ucayali;

Que, el Artículo Primero de la Ordenanza Regional N° 001-2007-GRU/CR, de fecha 13 de junio de 2007, se modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ucayali, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 002-2003-GRU/CR, incluyendo en su estructura orgánica, a la Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali, como órgano que asumirá las funciones que venían desarrollando las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre de Pucallpa, Atalaya y el Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA; precisando en el Artículo Tercero, que la referida Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 001-2013-GRU/CR de fecha 04 de febrero de 2013, se crea la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali - ARAU, como Órgano dependiente de la Gerencia General Regional, encargada de consolidar, planificar y ejercer autoridad en materia ambiental, ordenamiento territorial y manejo sostenible de los recursos naturales renovables dentro del ámbito regional. En la Tercera Disposición Complementarias y Finales de la Ordenanza Regional menciona que, la implementación de la Autoridad Ambiental Regional de Ucayali implicaría la fusión de la Dirección Ejecutiva Regional de Forestal y Fauna Silvestre; esta fusión además de las funciones y procedimientos implica la absorción de los presupuestos, personal, equipos y bienes correspondientes;

Que, la Ordenanza Regional N° 001-2014-GRU/CR, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali (ARAU) - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

Que, la Ordenanza Regional N° 017-2017-GRU/CR, en su Artículo Primero aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, donde la denominación literal de la actual Gerencia Regional Ambiental de Ucayali era Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre. Asimismo, en su artículo 31° literal a) menciona que, es función de la signada dirección planificar, promover, administrar, controlar y fiscalizar el uso sostenible, conservación y protección de la flora y fauna silvestre, en el ámbito de su competencia territorial. En su artículo segundo deroga la Ordenanza Regional N° 001-2014-GRU/CR;

Que, mediante la Ordenanza Regional N° 02-2018-GRU-CR, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ucayali, en cuyo artículo 89° describe las funciones de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, siendo una de ellas la de promover el aprovechamiento sostenible, la competitividad y la valoración económica del patrimonio forestal, de acuerdo a las competencias transferidas al Gobierno Regional, así también promover la vigilancia y control de los recursos forestales y de fauna silvestre, para garantizar su manejo y uso sostenible;

Que, a través de la Ordenanza Regional N° 003-2019-GRU-CR, de fecha 29 de mayo del 2019, se aprueba la modificación estructural del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de Ucayali, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 002-2018-GRU-CR, la creación de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre en el extremo de los artículos 10°, 11°, 13°, 15°, 16°, 69°, 88° y 89°; e incorpora los artículos 86A, 86B, 86C, 86D, 86E, 86F, 86G, 89A, 89B, 89C, 89D, 89E, 89F, 89G, 89H, 89I y 89J. Asimismo, en el artículo primero de la Ordenanza Regional N° 003-2019-GRU-CR se cita la incorporación en el Sub título VIII de los órganos de línea el capítulo V "De la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre";

Que, mediante Informe Legal N° 164-2023-GRU-GGR-GERFFS/JRSM, de fecha 12 de mayo de 2023, el Asesor Legal de la Gerencia Regional Forestal y Fauna Silvestre de Ucayali, concluye que, la modificación de la Ordenanza Regional N° 021-2016-GRU-CR, deberá ser en el extremo de modificar la denominación literal del Artículo Segundo, Tercero y Cuarto de la Ordenanza Regional N° 021-2016-GRU-CR, la misma que cuenta sustento técnico y legal de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali;

Que, mediante Opinión Legal N° 105-2022-GRU-GGR-ORAJ/TTC, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ucayali, concluye que el Consejo Regional de Ucayali mediante Ordenanza Regional modifique los Artículos Segundo, Tercero y Cuarto de la Ordenanza Regional N° 021-2016-GRU-CR, la misma que cuenta sustento técnico y legal de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali;

Que, mediante Opinión Legal N° 00018-2023-GRU-CR/AL-SVCA, de fecha 05 de julio de 2023, la Asesoría Legal del Consejo Regional de Ucayali - Abogada Sandra Valeria Corrales Acho, concluye: i) La iniciativa de Ordenanza Regional que dispone la modificación de los artículos segundo, tercero y cuarto de la Ordenanza Regional N° 021-2016-GRU-CR, que aprobó Declarar de Prioridad e Interés Regional la Elaboración y Aplicación de la Zonificación Forestal de la Región Ucayali, cuenta con Sustento Técnico contenido en el Informe N° 022-2023-GRU-GGR-GERFFS-CTZF/JFF de fecha 04 de mayo de 2023, y el Informe Legal N° 164-2023-GRU-GGR-GERFFS/JRSM, de fecha 12 de mayo de 2023, y finalmente el Informe Legal N° 008-2023-GRU-GGR-ORAJ/TTC, de fecha 23 de mayo de 2023, y cumplen con los lineamientos señalados en el artículo 103° del Reglamento Interno del Consejo Regional. ii) Resulta necesario que se modifique la Ordenanza Regional N° 021-2016-GRU-CR, de fecha 06 de diciembre de 2016, en el extremo de sus artículos segundo, tercero y cuarto, así como incorporar un artículo que precisa las funciones del Equipo Técnico de Trabajo para la Zonificación Forestal del Departamento de Ucayali; por lo que Opina se Declare Procedente la iniciativa de Ordenanza Regional que dispone la modificación de los artículos segundo, tercero y cuarto de la Ordenanza Regional N° 021-2016-GRU-CR; y la incorporación de un párrafo al Artículo Tercero;

Que, mediante Dictamen N° 004-2023-CR-CAL, de fecha 07 de julio de 2023, la Comisión de Asuntos Legales del Consejo Regional, recomienda Aprobar la iniciativa de Ordenanza Regional que dispone la modificación de los Artículos Segundo, Tercero y Cuarto de la Ordenanza Regional N° 021-2016-GRU-CR, de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprobó Declarar de Interés e Prioridad Regional la elaboración de Aplicación de la Zonificación Forestal en la Región Ucayali; y, la incorporación al Artículo Tercero del siguiente párrafo:
 El Equipo Técnico Regional de Trabajo para la Zonificación Forestal de la Región Ucayali, tendrá las siguientes funciones bajo responsabilidad:

- Facilitar el desarrollo del proceso de Zonificación Forestal,
- Brindar soporte y asesoramiento al Comité Técnico de la Zonificación Forestal,
- Fortalecer las capacidades de sus miembros y del Comité Técnico de la Zonificación Forestal (con soporte de SERFOR y MINAM),
- Realizar actividades de difusión y sensibilización a diferentes actores de la Región sobre el proceso de Zonificación Forestal,
- Participar y brindar aportes técnicos durante la formulación de la Zonificación Forestal,
- Socializar los resultados de la Zonificación Forestal,
- Elaborar el expediente de la Zonificación Forestal y presentarlo ante el SERFOR.

Que, el literal c) del artículo 21° la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece que es atribución del Gobernador Regional promulgar Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los Acuerdos del Consejo Regional;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2023, se aprobó por unanimidad la siguiente:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación de la Ordenanza Regional N° 021-2016-CRU-CR, de fecha 06 de diciembre del 2016 en el extremo de la denominación literal del Artículo Segundo, Artículo Tercero y Artículo Cuarto, la misma que queda redactada de la siguiente manera:

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, elabore el estudio de Zonificación Forestal en el marco de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, instrumentos que coadyuvarán a la implementación del proceso macro para el Ordenamiento Territorial de la Región Ucayali.

Artículo Tercero: RECONOCER que el Equipo Técnico Regional de Trabajo para la Zonificación Forestal de la Región Ucayali estará integrado por la:

| Gobierno Regional de Ucayali. | Unidades Orgánicas. |
|--|--|
| Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre. | Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre. |
| Autoridad Regional Ambiental. | Dirección de Gestión del Territorio. Dirección de Conservación y Diversidad Biológica. Dirección de Gestión Ambiental. |
| Gerencia Regional de Desarrollo Económico. | Dirección Regional de Agricultura. |

El Equipo Técnico Regional de Trabajo para la Zonificación Forestal de la Región Ucayali, tendrá las siguientes funciones bajo responsabilidad:

- Facilitar el desarrollo del proceso de Zonificación Forestal.
- Brindar soporte y asesoramiento al Comité Técnico de la Zonificación Forestal.
- Fortalecer las capacidades de sus miembros y del Comité Técnico de la Zonificación Forestal (con soporte de SERFOR y MINAM).
- Realizar actividades de difusión y sensibilización a diferentes actores de la Región sobre el proceso de Zonificación Forestal.
- Participar y brindar aportes técnicos durante la formulación de la Zonificación Forestal.
- Socializar los resultados de la Zonificación Forestal.
- Elaborar el expediente de la Zonificación Forestal y presentarlo ante el SERFOR.

Artículo Cuarto: ENCARGAR a la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, efectúe las coordinaciones con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través del Servicio Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR para la opinión técnica que conlleve a la aprobación de la Zonificación y Ordenamiento Forestal de la Región Ucayali.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional, de trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Ordenanza Regional entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, realizar la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", y en el diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región, asimismo a la Oficina de Tecnologías de la Información para su difusión y publicación a través del portal electrónico del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe).

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFIQUESE con la presente Ordenanza a las instancias correspondientes a fin de que asuman las funciones de su competencia.

Comuníquese al señor Gobernador del Gobierno Regional de Ucayali, para su promulgación.

En Pucallpa, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
COMITÉ REGIONAL
MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN
PRESIDENTE

POR TANTO:
Mando se publique y cumpla 02 AGO. 2023
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ucayali, a los

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
MANUEL GAMBINI RUPAY
GOBERNADOR REGIONAL

Según embajador de Perú en Egipto Casa de peruana fue bombardeada en la Franja de Gaza

El embajador de Perú en Egipto, José Guillermo Betancourt, confirmó en RPP Noticias que la casa de una ciudadana peruana fue bombardeada en la Franja de Gaza. Ella y su familia se encuentran en buen estado de salud, sin embargo, se quedaron sin vivienda y temen por sus vidas.

Se trata de una ciudadana peruana, nacida en Chimbote, identificada como Feker Hajabed. La mujer se casó con un palestino y tiene tres hijos menores de edad. Ella salió del Perú desde los 8 años y emigró hasta esta zona del Medio Oriente.

Hajabed y su familia vivían en el sur de la Franja de Gaza, zona bombardeada por Israel. Tras quedarse sin vivienda, ella se ha refugiado en la casa de una familia palestina.

"He conversado con la señora nacida en Chimbote, quien me ha manifestado que ella y su familia están bien pero que su casa y toda la cuadra en donde ella vivía ha sido bombardeada. Que ya su casa es irreconocible. Ella no estaba en ese momento en su casa, habían ido a buscar alimentos y ahora



está en una casa de una familia palestina", contó el diplomático.

La embajada de Perú en Egipto pudo tener contacto con la señora Feker Hajabed a través de una prima de ella, que vive en los Estados Unidos. Tras comunicarse con ella, Guillermo Betancourt afirmó que la compatriota pidió ayuda para ser evacuada de la Franja de Gaza.

"La señora Feker, nacida en Chimbote, que salió del Perú desde los ocho años de edad, que se casó con palestino y tie-

ne 3 hijos menores de edad, ha sido ubicada a través de una prima que vive en los Estados Unidos. Hemos logrado conversar con la señora Feker. Ha expresado su interés de ser evacuada, de salir de Gaza", explicó.

Según información de embajador, los ciudadanos que se encuentran en la Franja de Gaza están viviendo momentos de terror. Además, no encuentran alimentos, no hay luz, no hay electricidad y las comunicaciones por internet y celular son muy complicadas.

¡Polémica en Venezuela! Tribunal Supremo suspende "todos los efectos" del proceso de las primarias opositoras



El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela ordenó la suspensión de "todos los efectos" de las distintas fases del proceso electoral conducido por la Comisión Nacional de Primarias (CNP), celebrado el pasado domingo, tras recibir un recurso introducido por el diputado opositor José Brito, que pedía revisión de "irregularidades". De acuerdo con la sentencia 122 de la Sala Electoral del TSJ, publicada en el sitio web del Supremo, la comisión organizadora de los comicios opositores deberá consignar "los antecedentes administrativos, contentivos de las veinticinco fases del proceso electoral" de las primarias, que van desde la convocatoria al evento hasta las actas de escru-

tinios, totalización y proclamación.

Además, deberán consignar al Supremo las actas de aceptación de la candidatura de los aspirantes inhabilitados por la Contraloría para ejercer cargos de elección popular, como es el caso de la ganadora de las internas María Corina Machado, sobre quien pesa esta medida administrativa, impuesta en 2015 por el período de un año, pero extendida recientemente hasta el año 2030. Asimismo, deberán entregar las renuncias de los candidatos Henrique Capriles y Freddy Superlano —quienes declinaron participar apenas un par de semanas antes de los comicios, también inhabilitados— así como las de "cualquier otro ciudadano que haya decidi-

do renunciar a su candidatura".

Tribunal Supremo dio lapso de tres días para indicar mecanismo de resguardo de material electoral

El TSJ da un lapso de tres días a la CNP para consignar "un informe" en el que se indique "el mecanismo empleado para el resguardo del material electoral y el lugar destinado a tal efecto".

Finalmente, ordena notificar al fiscal general, Tarek William Saab, y a otros poderes públicos de esta sentencia y de los hechos denunciados por Brito que, aseguró, pudiesen configurar "la presunta comisión de ilícitos electorales y la presunta comisión de delitos comunes", sin precisar en qué tipo de hechos ilegales incurrieron.

7 alimentos que podrían estar arruinando tu sexo

Hay alimentos que es mejor evitar si no quieres que el sexo se vea afectado. Así como hay alimentos afrodisíacos también los hay de los que cumplen la función contraria. ¿Quieres saber cuáles son los alimentos que podrían afectar el sexo? Te los contaré a continuación.

7 Alimentos altos en grasa

La comida frita y todos los alimentos altos en grasa pueden estar arruinando completamente tu libido. Si quieres aumentar tu deseo sexual intenta evitar estas comidas al menos durante ese día.

6 Alcohol

El alcohol podría ayudar a las personas a desinhibirse, pero lo cierto es que también podría reducir el nivel de testosterona y el funcionamiento se-

xual. ¡Voy a pensarlo dos veces antes de beber una jarra de cerveza!

5 Menta

La menta no es un buen alimento cuando se trata de sexo y sobre todo para los hombres. El mentol puede reducir la testosterona y así reducir el deseo sexual.

4 Café

La cafeína nos ayuda a mantenernos despiertos pero también provoca un aumento de ansiedad. Y el aumento de la ansiedad puede traer aparejado un descenso del deseo sexual.

3 Queso

El queso queda bien con la mayoría de las comidas. Como entrada, en el plato

principal y hasta en el postre. Sin embargo podría estar arruinando tu DESEO SEXUAL ya que es un derivado de la leche y quizá esté cargado con hormonas sintéticas que alteren tus hormonas.

2 Gaseosas dietéticas

Los edulcorantes presentes en las bebidas dietéticas puede arruinar tu deseo sexual.

1 Chocolate

Si bien el chocolate es considerado por algunos expertos un alimento afrodisíaco, según el Dr. Michael Hirt puede tener una influencia en el nivel de testosterona y provocar una disminución del libido.

Si quieres que tus deseos sexuales no se vean afectados, intenta NO ingerir estos 7 alimentos.



Señales para identificar el maltrato en una relación que deberías conocer

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) de España junto a la Comunidad de Madrid creó el programa para adolescentes No te cortes. ¿El objetivo? Apoyar y orientar a las chicas que, en sus incipientes relaciones de pareja, viven situaciones que las llevan a sospechar que son víctimas de violencia de género. Además de ayudar a las protagonistas de los casos de violencia, el programa también orienta a sus familias a identificar situaciones de maltrato

para ponerles un freno. El control no es amor. Por eso es fundamental que sepas cómo detectar mensajes y conductas violentas a tiempo. ¡No te lo pierdas!

5 Quiere modificarte

Una cosa es compartir, la otra controlar. Tu relación no es saludable si tu pareja tiene poder sobre tu manera de vestir, de maquillarte, de hablar y de comportarte.

4 Decide quién forma parte de tu grupo de amigos

Es normal que no le caiga bien todo el mundo o que las personalidades de tus amigos no se complementen con tu pareja, pero lo ideal es que no te hable mal continuamente de ellos ni que cuando estés en su compañía le agarren ataques de celos.

3 Se victimiza

Hay que prestar especial atención si tu pareja constantemente te genera sentimientos de lástima y amenaza con suicidarse si lo dejás, o incluso, si amenaza con dejarte si no hacés lo él quiere.

2 Te chantajea física y emocionalmente

Si te intimidó con frases, insultos o conductas de carácter sexual, utiliza en tu contra secretos que le contaste confidencialmente o difundió mensajes, insultos o imágenes tuyas por Internet o por el celular sin tu permiso, es

hora de tomes que cartas en el asunto.

1 Para tener en cuenta en el ámbito familiar

Si tu hija está en pareja y empieza a desarrollar alguno de estos hábitos hay que ayudarla porque puede que esté siendo víctima de violencia de género.

- Se siente torpe, insegura y demuestra dependencia del chico con el que sale.

- Manifiesta temor o miedo físico con respecto a él.

- Recibe llamadas telefónicas que condicionan su estado anímico.

- No sale con sus amigos habituales y se aísla cada vez más.

Si tu relación amorosa cumple con varias de estas características es hora de prestar atención a las actitudes de tu pareja y pedir ayuda si es necesario. ¡Ponele fin a la violencia y cuidate! Contanos, ¿qué te pareció esta?



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Estando él en Betania, en casa de Simón el leproso, y sentado a la mesa, vino una mujer con un vaso de alabastro de perfume de nardo puro de mucho precio; y quebrando el vaso de alabastro, se lo derramó sobre su cabeza.

Marcos 14:3

Jesús habla a las mujeres "Esta ha hecho lo que podía"

Juan 12:1-8

Poco tiempo después de la muerte y resurrección de Lázaro, Marta y María estarían nuevamente tristes debido a la muerte de Jesús. Pero algunos días antes de su crucifixión, todavía pudieron compartir con él una cena. Parece que solo María comprendió que el Señor iba a morir. ¿Qué podía hacer? Estaba sola ante el poder de los que habían decidido su muerte... Sola en medio de los discípulos, quienes no la comprendían... ¿Cómo podría expresar su simpatía a Jesús y su adoración?

Dios puso en su corazón el deseo de hacer algo por Jesús. Superó los obstáculos, sus temores y la reprobación de los demás. Hizo lo que estaba dentro de sus posibilidades al ofrecerle un perfume de gran precio. Jesús dijo: "Esta ha hecho lo que podía; porque se ha anticipado a ungió mi cuerpo para la sepultura" (Marcos 14:8).

El gesto de María no fue comprendido, ni siquiera por los discípulos, quienes la criticaron por tener esa iniciativa. Por dolorosas que fuesen sus palabras, María no se defendió, pero el Señor, en quien ella creía, la aprobó delante de todos.

Este gesto fue un acto de adoración y de fe. Jesús estaba en el centro, "y la casa se llenó del olor del perfume" (Juan 12:3).

Sucede lo mismo hoy en día. Cuando expresamos nuestra adoración a Jesús, él es el centro, y todos los creyentes presentes pueden asociarse a ella.

Lectura: 1 Reyes 11:23-43 - Marcos 12:28-44 - Salmo 58:1-5 - Proverbios 15:17-18

<Receta> del Día

Ensalada dulce de col



Ingredientes:

- 1 col blanca picada
- 1 zanahoria rallada
- 2 manzanas sin piel, picadas
- 2 cdtas. sal
- 1/2 cdtas. pimienta
- 3 cdtas. jugo de limón
- 1/2 cebolla blanca picada
- 1 tz. mayonesa espesa
- 2 cdtas. miel de maíz (glucomiel)

Preparación:

Sazone las verduras y las manzanas con sal, pimienta y limón. Añada la cebolla picada y la mayonesa mezclada con la glucomiel. Una y lleve a refrigerar por dos horas, para que los sabores se integren.

¡Oro para Perú!

Luz Rojas se consagró campeona panamericana en 10 000 metros femenino en Santiago 2023



Lunes histórico para Perú en los Juegos Panamericanos Santiago 2023. La peruana

Luz Rojas ganó la medalla de oro tras quedar primera en la prueba de 10 000 metros fe-

menino. De esta manera, el Team Perú sumó su séptima medalla

de oro, la cuarta de este lunes tras las conseguidas por Piccolo Clemente (longboard), Mafer Reyes (longboard) y Lucca Mesinas (SUP).

La carrera empezó -como en esta modalidad- con todas las competidoras regulando la velocidad. Sin embargo, Luz Rojas siempre se mantuvo en el tercer lugar.

La diferencia la sacó recién en las últimas siete vueltas, donde superó a Laura Galván, quien estuvo en el primer lugar durante casi toda la carrera.

La peruana llegó a la meta en los 33:12.99 minutos, tres segundos más que la mexicana (33:15.85) y la estadounidense Ednah Kurgat (33:16.61).

La quien estuvo cerca de subirse al podio fue Lizaida Valdivia, que hizo un tiempo de 33:18.21. La peruana siempre se mantuvo entre el quinto y sexto lugar. En un momento de la carrera, llegó hasta el segundo lugar, pero no pudo con la presión de la mexicana y estadounidense.

Jean Ferrari sobre si tuviera la opción de decidir dónde jugar la final:

"Hubiésemos elegido cerrar en casa"



Universitario de Deportes aseguró su pase a la final de la Liga1 Betsson 2023 tras vencer 2-0 a Sport Huancayo en la última fecha del Torneo Clausura. En esta instancia se enfrentará a Alianza Lima, en encuentros de ida y vuelta, los cuales se disputarán el 4 y 8 de noviembre, respectivamente. Lo único que queda por resolver es quién cerrará la llave.

Jean Ferrari, administrador temporal de Universitario de Deportes, aseguró -en conversación con los medios de comunicación- que, si tuviera en sus manos la decisión de elegir en qué estadio cerrar la final, elegiría -sin dudarlo- en casa.

"Hoy consolidamos un trabajo integral con un primer gran objetivo que ha sido lograr el Torneo Clausura, que nos clasifica a la fase de grupos de la Copa Libertadores y una lindísima posibilidad de ser campeones nacionales", indicó el administrador en un inicio.

"La verdad, los partidos hay que jugarlos. Si nosotros hubiéramos estado en esa situación, hubiéramos decidido cerrar en casa", complementó.

¿Quién es el favorito para ganar la Liga1?

Al ser consultado sobre quién es el favorito para llevarse el torneo nacional, indicó que no existe y que el 8 de noviembre se sabrá quién fue el mejor del año.

"No vamos a hablar de mejores porque todavía no termina el campeonato. El campeonato termina el 8 de noviembre, así que esperamos al 8 de noviembre para poder sacar las conclusiones correspondientes", indicó en un primer instante.

"Hoy se ha dado un gran paso, y ha sido un paso importante porque hoy eres campeón del torneo clausura, con todo lo que implica. Hemos sido los mejores del torneo clausura, falta un último paso", complementó.

Por último, dijo que la llave será una verdadera fiesta por la historia que tienen ambos equipos.

"Son partidos especiales, partidos únicos, partidos históricos (...) Se va a vivir una fiesta impresionante porque es la final para ser campeón nacional y nada menos que en un clásico, así que hay que disfrutar el momento", finalizó.

¡Histórico! Lionel Messi ganó su octavo Balón de Oro

El argentino Lionel Messi consiguió este lunes su octavo Balón de Oro, al superar al francés Kylian Mbappé y al noruego Erling Haaland.

El futbolista del Inter Miami se convierte en el primer ganador del premio creado en 1956 que no juega en Europa. Messi, de 36 años, se alzó con el premio gracias a su contribución a la victoria de Argentina en el Mundial de Qatar.

Messi recibió el premio de manos del inglés David Beckham, propietario de su actual club.

"Quiero agradecer a toda la gente que votó y me hizo el ganador de este premio. Obviamente compartir con mis compañeros de Selección, una vez más este premio viene de la mano de lo conseguido con la Selección Argentina y estamos acá, como dijo antes el Dibu, en representación de todos con Lautaro, con Juli y él (por el Dibu) y yo creo que este es un regalo para todo el grupo, para todo el Cuerpo Técnico y para toda la gente de Argentina después de lo que conseguimos", señaló el exjugador de Barcelona. Tras su discurso, sus tres hijos (Thiago, Mateo y Ciro) sub-



ieron al escenario, mientras la esposa del futbolista, Antonela Rocuzzo, aplaudía desde su butaca en el Teatro del Chatelet, ubicado en París, Francia.

Top 10 de Balón de Oro

Lionel Messi (Inter Miami)
Erling Haaland (Manchester City)
Kylian Mbappé (PSG)
Kevin de Bruyne (Manchester City)
Rodri (Manchester City)

Vinicius Junior (Real Madrid)
Julián Álvarez (Manchester City)
Víctor Osimhen (Napoli)
Bernardo Silva (Manchester City)
Luka Modrić (Real Madrid)



¿CÓMO LOGRO UN HIJO AHORRADOR?

Estoy tratando de enseñar a mi hijo la cultura del ahorro. En un mundo donde reina el derroche, espero me brinde los mejores tips para lograr mi objetivo. JOSÉ, espera su mejor consejo.



RESPUESTA: La web etapainfantil señala que la cultura del ahorro y el correcto manejo de las finanzas personales deben fomentarse a temprana edad. Además, recuerda que todo empieza con el ejemplo. Sugiere comentar a los hijos sobre las metas que alcanzan gracias al ahorro y la buena administración del dinero. Esto les servirá de inspiración y los animará a seguir el mismo camino. El referido portal está dirigido a padres, madres y mujeres embarazadas de todo el mundo sobre el mundo de las finanzas, la administración y gestión de recursos. Aquí te enumeramos cinco consejos básicos para enseñarles a ahorrar. Ahorren juntos. Averigua en tu entidad financiera si tienen una cuenta de ahorros dirigida a menores de edad. Ayúdale a abrir su propia cuenta y haz un aporte para que empiece a ahorrar. De esta manera le enseñas otros conceptos importantes en su formación como la solidaridad y el trabajo en equipo. Regálale una alcancía para que ahorre sus propinas en casa. Sugierele que tenga una meta mensual de ahorros y, cuando la alcance, vayan juntos al banco a depositar el monto en su cuenta de ahorros para que no caiga en la tentación de gastar el dinero en otras cosas. Conversa sobre finanzas. Aprovecha el desayuno, almuerzo o cena para conversar con tus hijos sobre la importancia de las finanzas y destaca que hayan cumplido con sus metas de ahorro. Premios. Cuando llegue a la meta de ahorro trazada al mes, prémialo con un incentivo que puede realizar un aporte a su cuenta de ahorros o déjale la opción de elegir. Si, por el contrario, no llega a su objetivo, puedes darle la posibilidad de hacer alguna actividad doméstica por el que será recompensado monetariamente. La condición es que el pago por su trabajo irá a su cuenta de ahorros. Pídele que registre sus gastos. Si guarda sus recibos o apunta sus gastos le será más fácil identificar los gastos necesarios y los irrelevantes. De esta manera aprenderá a tomar decisiones correctas sobre el dinero a una corta edad.



SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | | | | | 6 | 7 | 8 | |
| | 7 | | | 5 | | 4 | 3 | |
| 3 | | | 8 | | | | | 2 |
| | | | | 1 | | | 6 | 9 |
| | | 6 | | | | 1 | | |
| 1 | 3 | | | 2 | | | | |
| 6 | | | | | 8 | | | 4 |
| | 1 | 3 | | 7 | | | 9 | |
| | 2 | 7 | 5 | | | | | 8 |
| | | 3 | | | | | | |
| | 9 | | | 4 | | 3 | 8 | |
| | 6 | 7 | | | 9 | 2 | | 4 |
| | | 5 | | 3 | | | | |
| | 2 | | 7 | 1 | 6 | | 9 | |
| | | | | 2 | | 1 | | |
| 5 | | 6 | 2 | | | 9 | 3 | |
| | 1 | 8 | | 6 | | | 7 | |
| | | | | | | | 8 | |

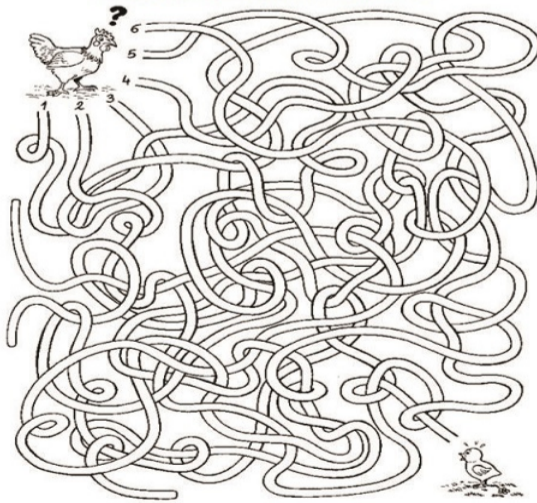


Escritoras Peruanas (1ra parte)

- Carmela Abad
- Amarilis
- M. Cabello
- E. Allison
- Arciniega
- A. Cáceres
- M. de Althaus
- Magda Botteri
- Cota Carvallo
- Jesús Alvarado
- S. Buchuck
- E. Castañeda

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | J | C | A | B | E | L | L | A | D | E | Ñ | A | T | S | A | C | E |
| R | L | E | V | I | F | M | O | D | H | A | R | I | A | V | L | A | B |
| C | A | I | U | C | E | R | A | R | O | C | U | P | L | I | T | C | U |
| I | S | V | S | D | H | Y | J | G | I | U | F | O | G | H | O | A | C |
| N | U | A | F | O | A | A | P | N | D | M | D | J | Ñ | T | Ñ | C | K |
| D | A | L | L | Y | M | B | I | E | N | A | M | E | A | L | P | E | U |
| A | H | M | Y | L | M | E | A | B | R | I | B | C | F | O | Y | R | C |
| B | T | Y | C | E | G | T | J | A | Y | C | A | O | R | V | E | E | S |
| A | L | E | M | A | Y | Ñ | V | U | L | R | L | U | T | A | P | S | A |
| H | A | Ñ | Y | D | B | L | S | J | V | E | H | A | L | T | Y | U | M |
| L | E | B | G | Y | A | E | Ñ | A | U | S | M | L | U | Y | E | T | A |
| M | D | A | F | S | I | U | L | G | Ñ | U | I | R | L | P | O | R | R |
| R | M | Y | U | R | F | L | I | L | A | S | D | U | A | T | M | E | I |
| A | P | S | A | B | O | T | E | R | O | Y | M | E | Y | C | O | T | L |
| C | E | M | F | E | S | I | B | N | P | Z | U | H | T | L | A | M | I |
| J | A | U | L | S | B | U | C | H | U | C | K | E | R | U | T | O | S |

LABERINTO





CMYK

TENDENCIA

Martes 31 de octubre 2023

16

AHORA



Shakira sorprende a Carlos Vives en concierto y omite a Gerald Piqué de 'La bicicleta'

La amistad entre Carlos Vives y Shakira continúa fuerte a pesar de los años y el éxito que ambos artistas han cosechado. Un claro ejemplo de esto sucedió durante el concierto que Vives ofreció el sábado en el Kaseya Center de Miami. La sorpresa llegó cuando Shakira, sin previo aviso, se unió a su compatriota en el escenario para interpretar juntos su famosa colaboración La bicicleta, la cual se lanzó en 2017 y se convirtió en un éxito mundial. Este reencuentro trajo otra sorpresa. Muchos fanáticos notaron un cambio en la letra, que originalmente a Gerard Piqué, expareja de Shakira, con la frase: "Que si a Piqué algún día le muestras el Tayrona después no querrá irse pa' Barcelona". En el concierto en Miami, Shakira optó por omitir el nombre de Piqué y reemplazarlo por la expresión "ese tipo". El gesto no pasó desapercibido para

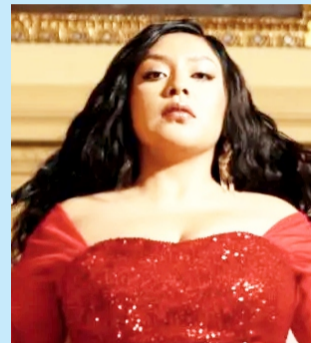
los presentes y generó comentarios sobre la relación actual entre la cantante y el futbolista. ¿Qué dijo Carlos Vives? La reacción de Carlos Vives no se hizo esperar, y expresó su emoción en Instagram, escribiendo a Shakira: "Me puedo retirar ya, chao, me voy feliz, nada supera esto, me hiciste el hombre más feliz. Te quiero ¡Qué sorpresa!". Los fans tampoco ocultaron su emoción tras presenciar la actuación conjunta de estos ídolos colombianos. Comentarios como "Tremenda sorpresa. Espectacular", "Demasiado emocionante", "Este par me representa" y "Nuestros dos máximos representantes de Colombia ante el mundo" inundaron las redes sociales. **Shakira y Piqué** A fines de septiembre, Shakira recordó que Waka waka, el famoso himno del Mundial de Sudáfrica 2010, es uno de sus temas más relevantes. "Por es-

ta canción tuve a mis hijos... Conocí al padre de mis hijos durante el Mundial. Culpo a la canción", dijo con una sonrisa. En octubre, reconoció que uno de los puntos destacados de la carrera reciente fue su colaboración con Bizarrap en sesión 53, canción que también se ha convertido en un himno de empoderamiento femenino, donde expone su fallida relación con Gerard Piqué. Con este sencillo, "me decían cambia la letra, eso no puede salir, y yo contestaba que no soy una diplomática de las Naciones Unidas, soy una mujer, una loba herida", recordó. La cantante colombiana Shakira y el futbolista español del FC Barcelona Gerard Piqué anunciaron su separación en junio de 2022, poniendo fin a una historia sentimental de más una década que los convirtió en una de las parejas más célebres del mundo del entretenimiento.

Paloma Torres, ahijada de Arturo 'Zambo' Caverro, dará concierto en homenaje al cantante afroperuano

Paloma Torres, ahijada artística del recordado Arturo 'Zambo' Caverro, dará un homenaje en honor al cantante afroperuano en un concierto denominado 'Un legado eterno', el próximo 30 de noviembre a las 7.00 p. m. en el renovado Teatro Segura de Lima. El evento se realizará con motivo del cumpleaños del fallecido artista peruano un día antes.

Es así como la joven cantante de 25 años, y participante del programa concurso 'La Voz Perú', le rendirá un emotivo homenaje, con una espectacular puesta en escena, a su padrino Arturo 'Zambo' Caverro junto a grandes ar-



tistas invitados como: Milena Warthon, Emy Castro, Daniel Bazán jr., Marco Romero, Carlos Mosquera, y un artista sorpresa. Asimismo, Paloma Torres, la intérprete de 'Neo Criollo',

ofrecerá una noche inolvidable en uno de los escenarios más importantes de la capital con el fin de continuar con el legado de uno de los intérpretes más importantes de la música criolla y afroperuana. "Estoy muy emocionada con este homenaje a la máxima figura de nuestra música peruana, estoy preparando con mucho amor un gran espectáculo para celebrar a lo grande el cumpleaños de mi padrino Arturo Caverro y como dice el título de este concierto, será por siempre un 'Legado eterno'", expresa con mucha alegría Paloma Torres, mientras se prepara para este gran concierto.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari

Chauza Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Ciudad de Dancella, Chacra Mixta



CMYK